



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de Octubre de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes s/ licencia SOTO DAVILA Carlos" y,

CONSIDERANDO:

Que el titular del Juzgado Federal de Corrientes doctor Carlos Vicente SOTO DAVILA, solicita licencia con motivo de asistir en misión oficial a una entrevista con funcionarios de la Cámara Nacional Electoral, Dirección General de Administración Financiera del Consejo de la Magistratura, entre otros.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, del 22 al 23 de octubre ppdo, al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION